



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

SESIÓN PLENARIA

Número: 12/2021 Fecha: 13-09-2021

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA
CIUDAD DE EL PASO EL DÍA 27 DE MAYO DE 2021.**

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

Don Sergio Javier Rodríguez Fernández

CONCEJALES:

Grupo Municipal CCa-PNC

Dº Ángeles Nieves Fernández Acosta
Dª Pablo Omar Hernández Concepción
Dª Irinova Hernández Toledo.
Dº Gustavo Jesús Concepción Rodríguez
Dº Daniel Martín Martín
Dº Eloy Martín Barreto
Dª Teresa de Jesús Hernández Díaz
Dº Jonay Pérez González

Grupo Municipal PSOE

Dº Francisco Jesús Fernández Afonso
Dº Bryan Martín Guerra
Dª Isabel Rodríguez Hernández

Grupo Mixto

Dº Ángel Tomás Hernández Armas

SECRETARIA:

Dª María del Carmen Camacho Lorenzo

En la Ciudad de El Paso y en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día veintisiete de mayo de dos mil veintiuno, se reúne el Pleno de la Corporación Municipal bajo la Presidencia del Alcalde titular, Don Sergio Javier Rodríguez Fernández y con la asistencia de los Señores y Señoras Concejales que en el encabezado se expresan, al objeto de celebrar sesión ordinaria y en primera convocatoria, para la que habían sido convocados previa y reglamentariamente por Decreto del Alcalde nº 1235/2021, de fecha 21 de mayo de 2021.

Actúa de Secretaria, la accidental de la Corporación, Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, que da fe del acto.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria Ver firma SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente Ver firma	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05 Ver sello	- 1/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:38	

A efectos de votación, se hace constar que la Corporación está integrada por trece miembros de hecho y de derecho, incluido el Alcalde Presidente.

Válidamente constituida y abierta la sesión por la Presidencia, que da la bienvenida a todos los que siguen la retransmisión de la sesión, a las personas que hacen posible aquella así como a la Sra Concejala, Doña Irinova Hernández Toledo, que se reincorpora a su trabajo tras haber disfrutado de su permiso de maternidad, se entra a conocer los asuntos incluidos en el Orden del Día:

A) PARTE DECISORIA

PRIMERO. Lectura y aprobación si procede, de actas precedentes.

1.1º Lectura y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión plenaria celebrada en sesión ordinaria de fecha 29 de abril de 2021 (Expediente nº 2021/1359).

Se trae para su aprobación el borrador del acta correspondiente a la sesión del Ayuntamiento Pleno celebrada el día 29 de abril de 2021, de carácter ordinario.

Formulada por la Presidencia la pregunta de si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador de la referida acta, y no habiéndose formulado ninguna, se considera aprobada por unanimidad de conformidad con el artículo 91.1º del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

SEGUNDO. Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales para la anualidad 2021 (Expediente nº 2021/1624).

El Sr. Alcalde informa que este asunto no ha sido objeto de dictamen por lo que debe ser ratificada su inclusión en el orden del día para posteriormente votar la propuesta.

Sometida a votación la ratificación de la inclusión de este punto en el orden del día ofrece el siguiente resultado:

Votos a favor: 13 (Cca-PNC, PSOE y Grupo Mixto(PP))


Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

En consecuencia queda aprobada por unanimidad su ratificación.

Acto seguido, de orden del Sr. Alcalde, por la Sra. Secretaria se procede a dar lectura a la propuesta de la Alcaldía sobre las actuaciones municipales a incluir en el Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales, anualidad 2021, cuyo tenor literal es el que a continuación se transcribe:

“PROPUESTA DE LA ALCALDÍA DE ACTUACIONES MUNICIPALES A INCLUIR EN EL PLAN INSULAR DE COOPERACION EN OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES, ANUALIDAD 2021

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 2/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Mediante oficio que tuvo entrada en el Registro General de este Ayuntamiento, bajo el nº 6017, el pasado 12 de mayo, el Excmo. Cabildo Insular de La Palma solicita la remisión, antes del 31 de mayo, de la relación de obras y servicios a incluir en el Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales para la anualidad 2021

SEGUNDO.- Para la efectividad del Plan de Cooperación en obras y servicios municipales es necesario que el Ayuntamiento proponga la relación de actuaciones a ejecutar, debiendo ser aprobado dicha relación por el órgano municipal competente.

Por todo lo anteriormente expuesto, se realiza la siguiente propuesta para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento:

PRIMERO.- Proponer al Excmo. Cabildo Insular de La Palma la inclusión en el Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales para la anualidad 2021 las siguientes actuaciones municipales:

DENOMINACION ACTUACION	PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA
Urbanización C/ Antonio González Suárez. Tramo Escuela Infantil Municipal	140.569,58 €
Vestuarios y gimnasio en el Espacio Polideportivo Las Manchas	386.710,38 €

SEGUNDO: Remitir al Excmo Cabildo Insular de La Palma los proyectos indicados con el presupuesto señalado.

TERCERO: Dar traslado del acuerdo que se adopte al Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

Intervine el Sr. Presidente para explicar las vicisitudes que ha sufrido el Plan Insular de Cooperación como consecuencia de la pandemia, exponiendo con detalle las cantidades que correspondían a este Municipio en la anualidad 2020 y las que finalmente se le asignan para este año, dando cuenta asimismo de la propuesta que el Comité Insular de la FECAM ha trasladado al Cabildo sobre este asunto al objeto de que no se produzca una pérdida de recursos por parte de los Ayuntamientos.

Sin producirse más intervenciones, se somete el asunto a votación y el Pleno por unanimidad de sus miembros acuerda:

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 3/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	

PRIMERO.-Proponer al Excmo. Cabildo Insular de La Palma la inclusión en el Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales para la anualidad 2021 las siguientes actuaciones municipales:

DENOMINACION ACTUACION	PRESUPUESTO EJECUCION POR CONTRATA
Urbanización C/ Antonio González Suárez. Tramo Escuela Infantil Municipal	140.569,58 €
Vestuarios y gimnasio en el Espacio Polideportivo Las Manchas	386.710,38 €

SEGUNDO: Remitir al Excmo Cabildo Insular de La Palma los proyectos indicados con el presupuesto señalado.

TERCERO: Dar traslado del acuerdo que se adopte al Excmo. Cabildo Insular de La Palma.

B) PARTE DECLARATIVA

TERCERO. Adhesión a la Declaración Institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, el 28 de junio de 2021, de la FEMP (Expediente nº 2021/1848).


Por la Sra. Secretaria se da cuenta del oficio del Secretario General de la FEMP, que tuvo entrada en el Registro General de este Ayuntamiento el día 21 de mayo de 2021 bajo el nº 6683, mediante el que se daba traslado de la Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBI, el 28 de junio de 2021 al objeto de recabar la adhesión de esta Corporación, y cuyo tenor literal es el que a continuación se transcribe:

“Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos”

En 1981, el Consejo de Europa declaraba el derecho a la autodeterminación sexual de hombres y mujeres.

Sin embargo, cuarenta años después, la investigación, las encuestas, los informes y la realidad muestran que la discriminación y el discurso de odio contra las personas LGTBI y los crímenes de odio motivados por la LGTBIfobia están creciendo en toda la UE y representan una seria amenaza para el respeto de los derechos fundamentales en la UE.

Y es que, a pesar de los avances alcanzados en materia de derechos LGTBI, quedan muchas lagunas pendientes de ser abordadas por el poder legislativo, especialmente en lo relativo a la lucha contra la discriminación por motivos de

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 4/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

orientación sexual e identidad de género y al reconocimiento y protección de las personas LGTBI víctimas de delitos.

A esta realidad, se une la excepcional situación sobrevenida con la crisis sanitaria debido a la pandemia del COVID-19, donde las personas lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales, que ya son víctimas de violencia y discriminación por su orientación sexual o identidad de género, se han visto gravemente afectadas por esta pandemia por lo que es preciso hacer un esfuerzo para garantizar que todas las respuestas a la COVID-19 también tengan en cuenta las repercusiones de la crisis en las personas LGTBI.

En este contexto, el papel de los Gobiernos locales ha demostrado, una vez más, que para ser eficiente y eficaces, se debe adoptar un enfoque basado en la cercanía a la realidad social priorizando los derechos humanos y enmarcando cualquier actuación en los principios de igualdad y no discriminación, participación, indivisibilidad, empoderamiento y rendición de cuentas.

Somos, los Ayuntamientos, Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares, garantes de la efectividad de una estrategia clara de lucha por la igualdad y en la defensa de la convivencia ciudadana y agentes esenciales insustituibles de la protección de los derechos y libertades de toda la ciudadanía y defensores de la no discriminación, con independencia de la raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

En el decimosexto aniversario de la aprobación del matrimonio igualitario en España, hecho histórico de gran simbolismo, los gobiernos locales reunidos en la FEMP:

- Condenamos enérgicamente cualquier discriminación contra las personas LGTBI y sus derechos fundamentales, incluida la incitación al odio,
- Recordamos la importancia de tomar medidas concretas para poner fin a la discriminación contra las personas LGTBI,
- Manifestamos nuestra especial preocupación ante el repunte del discurso del odio e instamos a las instituciones y a la sociedad civil a que intensifiquen su trabajo sobre el intercambio de mejores prácticas y refuercen su cooperación en la lucha contra el racismo, la xenofobia, la homofobia, la transfobia y otras formas de intolerancia,
- Reconocemos la importancia de recopilar datos de igualdad comparables y desglosados recopilados por territorios, que permitan medir el alcance total de la desigualdad en España y formular políticas significativas para la aplicación del Derecho de igualdad de la UE,
- Apoyamos todas aquellas acciones locales, regionales, nacionales y europeas que tengan por finalidad la promoción de la igualdad, especialmente las dirigidas a luchar contra los estereotipos y a mejorar la aceptación social de las personas LGTBI;
- Reconocemos el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil que trabajan por los derechos de las personas LGTBI y el valor de la colaboración con las Autoridades Locales para poner fin a cualquier discriminación existente y seguir impulsado unas políticas públicas igualitarias e inclusivas."

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 5/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Hernández Armas para mostrar su conformidad a la adhesión a esta Declaración institucional.

Seguidamente interviene el Sr. Martín Guerra para mostrar igualmente su conformidad a la adhesión solicitada.

Interviene finalmente el Sr. Alcalde-Presidente para recordar que el día de ayer el Parlamento canario aprobó la Ley Trans, señalando que es una Ley que se comenzó a elaborar en la pasada legislatura. Destaca la Presidencia la participación de todos los colectivos de este ámbito en la elaboración de esta disposición, resaltando que es una ley que ha contado con el acuerdo unánime de todas las fuerzas parlamentarias. Concluye señalando que es una ley que pone las cosas en su sitio, acabando con las discriminaciones desde el punto de vista normativo y resaltando la libertad de todas las personas para hacer la elección personal que se estime más conveniente.

Sometido el asunto a votación, el Pleno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO: Adherirse a la Declaración institucional "Los derechos LGTBI son y serán siempre derechos humanos" aprobada por la FEMP el día 11 de mayo de 2021.

SEGUNDO: Dar traslado de este acuerdo a la FEMP para su conocimiento y efectos procedentes.

C) PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5º.- Toma de conocimiento del los Decretos dictados por Alcaldía.

-Decretos del nº 974/2021 al nº 1234/2021 emitidos desde el día 26 de abril de 2021 al día 21 de mayo de 2021.


Por el Alcalde-Presidente se da cuenta que desde la fecha de la convocatoria de la última sesión, 26 de abril de 2021, hasta la fecha de la convocatoria de la presente sesión, 21 de mayo de 2021, se han dictado 260 Decretos, concretamente los que van desde el número 974 al 1234 ambos inclusive.

El Pleno toma conocimiento de los mismos.

6º.- Toma de conocimiento acuerdos de Junta de Gobierno Local:

6.1º Contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia (Expediente nº2021/767).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de mayo de 2021 y relativo

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 6/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

a la aprobación *expediente para la contratación del servicio de gestión integral y transporte adaptado para el Centro de Día para personas mayores en situación de dependencia.*

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 17 de mayo de 2021, referente al mencionado contrato.

6.2º Convenio entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información de carácter tributario a las entidades locales (Expediente nº 2020/1458).

Por la Sra. Secretaria se da cuenta del acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno local, en sesión ordinaria celebrada el 21 de mayo de 2021 y relativo a la aprobación de la adhesión al Convenio de colaboración entre la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Federación Española de Municipios y Provincias en materia de suministro de información de carácter tributario a las Entidades locales.

El Pleno toma conocimiento del acuerdo adoptado por delegación por la Junta de Gobierno Local en fecha 21 de mayo de 2021, referente al mencionado Convenio.

D) ASUNTOS DE URGENCIA

SEXTO- Asuntos de urgencia.

No se formularon.

E) RUEGOS Y PREGUNTAS

SÉPTIMO.- Ruegos y preguntas.

Interviene el Sr. Hernández Armas para felicitar al Grupo de gobierno por la reposición de los desfibriladores en las instalaciones municipales al tiempo de que se congratula de que se haya culminado así un asunto con el que se llevaba trabajando unos ocho años.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por el importe exacto que le corresponde a este Municipio en la anualidad 2021 del Plan Insular de Cooperación en obras y servicios municipales.

Contesta el Sr. Alcalde dando detalla cuenta, nuevamente, de los importes, obras propuestas y vicisitudes sufridas por este Plan tanto el pasado año como este ejercicio y señalando que el importe de esta anualidad asciende 256.359,48 €.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por el destino de una modificación presupuestaria de la partida de fiestas para instalaciones deportivas por un importe que ronda los 48 mil euros.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 7/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	

Contesta el Sr. Alcalde que se trata de la modificación nº 2 y que esos 48 mil euros son para financiar una obra de emergencia en el techo del Pabellón municipal que se está ejecutando.

Interviene el Sr. Martín Martín para explicar el alcance y motivo de las obras que se están ejecutando en el Pabellón.

Interviene finalmente el Sr. Alcalde para señalar que las obras que se están realizando no impiden el uso actual del Pabellón como Centro comarcal de vacunación.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por quién ha pagado las últimas obras en la cancha del Colegio Adamancasis.

Contesta el Sr. Alcalde que las obras están terminadas y que las ha pagado la Consejería de Educación del Gobierno de Canaria, aunque el Ayuntamiento siempre ha estado en contacto con la Consejería y se había ofrecido a pagar la obra para acelerar su conclusión.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por qué fase va el entorno de las Cuevas.

Contesta el Sr. Alcalde que en ese lugar sólo hay dos obras, una la del entorno de Las Cuevas que se está ejecutando y otra; la del entorno del Pino de la Virgen que aún no se ha licitado.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por los equipamientos que se están adquiriendo para la Escuela infantil "Doña Carmela".

Contesta el Sr. Alcalde identificando y explicando los equipamientos así como sus importes, que recientemente se han adquirido para la Escuela infantil.

Pregunta el Sr. Hernández Armas por el importe de las ayudas de emergencia social previstas en el Presupuesto.

Contesta la Sra. Fernández Acosta que el doble de lo que se venía consignando, y que está previsto la modificación de las mismas para aumentar sus importes.

Pregunta el Sr. Hernández Armas si los actos del Festivalito que se celebrarán recientemente en el Municipio han supuesto algún coste.


Contesta la Sra. Hernández Toledo que el importe de la colaboración municipal ascendió a los 12.000 euros.

Pregunta el Sr. Martín Guerra por una señal de veneno en la zona de El Barrial, concretamente por quién la colocó y si se está controlando este tema.

Contesta el Sr. Presidente que la colocó el Ayuntamiento con ocasión de varias muertes de perros por envenamiento en esa zona, aunque también se han producido en otros lugares y, que el objetivo de la misma es advertir a las personas que pasean por la zona con sus animales del problema detectado, para que estén informados.

Pregunta el Sr. Martín Guerra si se ha consultado con la Comisión de Patrimonio del Cabildo la posibilidad de ubicar el reloj, que se encontraba en el recinto del Parque infantil, en la Ermita de Nuestra Sra. de Bonanza.

Contesta el Sr. Hernández Concepción que se ha hecho un informe por parte del Arquitecto municipal para su estudio por parte de la Comisión, asimismo señala que se han contratado los servicios de un especialista para su puesta en

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 8/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

funcionamiento, cuando se decida su nueva ubicación con el mayor consenso posible.

Pregunta el Sr. Martín Guerra cuando se va a limpiar la mediana que está en la zona de acceso a la Ermita del Pino de la Virgen y el Camino Calderón.

Contesta el Sr. Alcalde que el Camino Calderón es responsabilidad del Cabildo Insular y que el Cabildo está contratando el servicio de limpieza de todas las carreteras insulares cuyo mantenimiento les compete y que hasta que esa licitación este adjudicada se están atendiendo puntualmente determinadas zonas, se han hecho demandas municipales priorizando ciertas zonas por su peligrosidad. Con respecto a la zona de acceso a la Ermita del Pino de la Virgen se atenderá desde que el Ayuntamiento pueda disponer del personal necesario para ello.

Interviene el Sr. Martín Barreto para señalar que el Camino de El Calderón lo limpió el Cabildo hace unos días, y que el Ayuntamiento ha solicitado también la limpieza de los márgenes de la Carretera de Tacande pero no le consta que se haya realizado.

Pregunta el Sr. Martín Guerra, a la vista del tiempo transcurrido y de las notas aparecidas en la prensa estos días sobre este tema, cuándo se estima que se pueda abrir el Centro de día.

Contesta el Sr. Alcalde diciendo que se sacó una nota de prensa como réplica a otra nota de prensa del Cabildo en la que se decidan cosas que entiende que no son ciertas. Continúa señalando que el Centro de día ha tenido varias posibles fechas de apertura que se justifican en la información que se nos ha trasladado y que luego no se ha cumplido: el Centro de día tiene su mobiliario y la contratación del servicios para su gestión está colgado en la Plataforma de contratación del Sector Público, le falta una bomba de calor que está por llegar ya. Señala que está desconcertado porque hasta ahora había una buena relación de coordinación en este asunto con la Sr. Hernández, y no sé explica lo que el entiende como un ataque, al que el se ha limitado a responder. Concluye señalando que entiende que debe informar y explicar cómo son las cosas.

Interviene el Sr. Martín Guerra para manifestar, independientemente de la fecha de apertura del Centro de día, su sorpresa por la nota de prensa y la califica de desafortunada porque en ella se podían leer términos como "falta de gestión" o que se recalcará que no era una prioridad del Cabildo abrir un Centro de día en este Municipio dado que el Sr. Alcalde es quien desde el 2015 viene hablando del Centro de día o de piscina municipal y seis años después todavía no se han puesto en funcionamiento esas instalaciones.

Contesta el Sr Alcalde que entiende que es su punto de vista pero que el entiende que lo que está evidenciado el su desconocimiento sobre este tema y pasa a explicar que, en el 2015, cuando él habló inicialmente con la Consejera responsable en aquel momento, ésta le informó que el Centro de día de El Paso no era una prioridad porque se iba a construir el Centro comarcal en Los Llanos de Aridane. Posteriormente cuando se firma el II Plan de Infraestructuras sociosanitarias de Canarias, siendo Fernando Clavijo Presidente del Gobierno de Canarias, el asunto cambia y se consigue la financiación para el Centro de día. Continúa el Alcalde

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 9/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	

señalando que la construcción del Centro de día siempre ha sido una prioridad para su grupo de gobierno, que tenía claro que se haría con o sin financiación externa, explica que en principio se pensaba destinar el Plan de cooperación para financiar esta obra, pero finalmente y gracias también a la colaboración de la entonces Consejera y las negociaciones de este Ayuntamiento con la Entidad insular se consigue la financiación, como por ejemplo con la renuncia al piso tutelado. Señala que la obra no se ha parado, aunque se ha visto afectado por una modificación que hubo que hacer del proyecto y por las consecuencias derivadas de la pandemia a lo largo del año pasado. Recalca que él ha hablado de fechas basadas en la información que se le trasladaba. Señala que entiende que este tema se ha visto afectado por una confusión entre los roles que desempeñan los Concejales y los Consejeros en el ámbito insular y local. Concluye agradeciendo las gestiones de la titular de la Consejería en el año 2015 porque gracias a ella se consiguió la total financiación de la obra.

Interviene el Sr. Martín Guerra para agradecer la explicación y señalar que el no ha entrado en ningún momento a buscar quién miente o quién dice la verdad, sólo sabe que hay dos versiones y que su preocupación es que abra una instalación muy importante para este Municipio.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Alcalde para manifestar que no le cabe duda de que la preocupación del Sr. Guerra sea la de contar con esta infraestructura, pero le aclara que necesitaba explicar cómo se ha desarrollado este tema para que tenga claro cómo se ha llegado a la situación actual.

Interviene el Sr. Martín Guerra para hacer un ruego sobre diversos aspectos del funcionamiento del Pleno del Consejo de participación ciudadana relacionados con la puntualidad, la solicitud de utilización locales, la remisión de la documentación, la necesidad de priorizar la participación de los miembros, etc.

Contesta el Sr. Alcalde que se atenderá el ruego, que la Concejala delegada y el técnico que la asesora están trabajando en este tema para mejorar esos y otros aspectos.


Interviene la Sra Hernández Díaz para aclarar que desde abril se había hablado con la Asociación de vecinos para utilizar el local.

Interviene el Sr. Hernández Armas para manifestar que las reuniones del Consejo de Participación ciudadana tienen que ser más dinámicas, y dar más oportunidad a los miembros de participar puesto que entiende que por la Presidencia en la última reunión se monopolizó buena parte del tiempo explicando proyectos municipales.

Contesta el Sr. Alcalde que él se limitó a dar las explicaciones que los vecinos les habían solicitado, entiende que puede ser demasiado denso el orden del día, pero que él se limita a dar la información que le piden.

Interviene el Sr. Martín Guerra para manifestar que se debe priorizar la intervención de ciudadanos.

Contesta el Sr. Alcalde que entiende que estas cuestiones se deben debatir en el marco del Consejo de Participación ciudadana y no en este Pleno.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 10/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	



ILTRE. AYUNTAMIENTO
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es
<http://www.elpaso.es>

Interviene la Sra Hernández Díaz para aclarar que estas cuestiones se abordarán ese día, que debe tener en cuenta que se está empezando con este tema y se está trabajando para la mejora de éstos y otros aspectos del desarrollo de las sesiones del Pleno del Consejo.

Pregunta el Sr. Fernández Afonso por los árboles van a quedar integrados en la obra que se está ejecutando en el Parque infantil.

Contesta el Sr. Alcalde señalando con detalle qué árboles se mantendrán y cuáles serán reubicados en otros lugares.

Pregunta el Sr. Fernández Afonso por el motivo de la ejecución de unos escalones en una obra aledaña al Centro de Visitantes.

Contesta el Sr. Alcalde explicando que los motivos responden a quejas de visitantes, que la obra está aún en ejecución y que se trata de hacer escalones y una rampa para facilitar el tránsito de animales por la zona y evitar el desplazamiento de tierra y piedras.

Interviene el Sr. Fernandez Afonso para señalar qué no entiende correcta la forma como se están ejecutando esos escalones.

Contesta el Sr. Martín Barreto que la ejecución de esos escalones se ha hecho utilizando materiales del entorno.

Interviene el Sr. Hernández Armas para manifestar la necesidad de que el Centro de día y sus 30 plazas, que no el Centro de mayores del que se habló en su momento, y tras la prorrogas solicitadas por el Ayuntamiento al Cabildo, se ponga en funcionamiento a la mayor brevedad posible, haciendo constara de manera adecuada la participación del Cabildo Insular en esta obra.

Interviene el Sr. Alcalde para manifestar que ha tenido que hacer las aclaraciones oportunas para que se conozca por qué esta instalación no ha abierto sus puertas a día de hoy, señalando la colaboración del Presidente y de la Consejera del Cabildo y subrayando la necesidad de no mezclar el ámbito insular con el municipal.

Pregunta el Sr. Hernández Armas para qué son distintos contratos servicios que ha visto adjudicado por Decretos de la Alcaldía.

Contesta el Sr. Alcalde que responden a la necesidad de contratar distintos servicios en varias áreas municipales.

Pregunta el Sr. Fernández Afonso por si se tiene información sobre si el Cabido va a ejecutar obras en la rotonda de Padrón.


Contesta el Sr. Alcalde que no le consta que se vayan a ejecutar obras en esa zona.

Interviene el Sr. Fernández Afonso para proponer contratar un servicio de vuelos de parantes, que utilicen los colores de la bandera municipal, sobre el municipio.

Interviene el Sr. Hernández Concepción emplazando al Sr. Fernández Afonso para mantener una reunión sobre este tema y poder trasladar la propuesta a la Consejería de turismo del Cabildo Insular.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 11/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Presidente se levanta la sesión a las diecinueve horas y veinte minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria accidental doy fe.

Firmado por:	MARÍA DEL CARMEN CAMACHO LORENZO - Secretaria SERGIO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ - Alcalde - Presidente	Fecha: 30-08-2021 13:25:23 Fecha: 30-08-2021 13:43:15	
Registrado en:	SESIONES PLENARIAS - Nº: 12/2021	Fecha: 13-09-2021 12:37	
Nº expediente administrativo: 2021-001812 Código Seguro de Verificación (CSV): E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B Comprobación CSV: https://sede.elpaso.es/publico/documento/E00CDA16FEF052750A8E8A6817A9957B			
Fecha de sellado electrónico: 15-09-2021 11:51:05	- 12/12 -	Fecha de emisión de esta copia: 10-03-2022 13:37:39	